

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11327 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0486/2025, con destino a riego, en el término municipal de Mozoncillo (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.^a María Teresa De Miguel Herranz (**7326**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Mozoncillo (Segovia), por un volumen máximo anual de 42.187,20 m³, un caudal máximo instantáneo de 16,90 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,71 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de marzo de 2026, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Pedro Fernández López con referencia PRSG134026.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D.^a María Teresa De Miguel Herranz (**7326**).

Tipo de uso: Riego de 9,4000 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 9,9632 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 42.187,20.

Volumen máximo mensual (m³): 15.213,60.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 16,90.

Caudal medio equivalente (l/s): 2,71.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400055 – Curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 8 de abril de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A260013814-1